Lúnes 3 de noviembre de 1856. —Núm. 265.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

De la *Gaceta* del 26:

Real decreto declarando cesante al director de negocios eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia don Miguel Ortiz Amor.

Otro admitiendo la dimision del oficial del ministerio de Gracia y Justicia don Antonio Cantero.

Otro declarando cesante al oficial del ministerio de Gracia y Justicia don Juan Gualberto Lopez de Cerain.

Otro nombrando gefes de seccion del ministerio de Gracia y Justicia á don Ramon Gil Osorio y á don Antonio Gutierrez de los Rios.

Otro nombrando oficiales de la secretaría de Gracia y Justicia, sin perjuicio de la nueva planta que haya de darse á la misma, á don Joaquin de la Encina y Falcó, con el sueldo de 30,000 rs.; á don Joaquin José Cervino y á don Aureliano Fernandez Guepra y Orbe, con el de 26,000, y á don Fernando Gomez de Arteche y don Juan Francisco Bustamante, con el de 24,000; todos ellos cesantes de plazas de igual sueldo; los cuatro primeros del propio ministerio, y el último de la seccion de Gracia y Justicia de la direccion de Ultramar.

Otro suprimiendo las plazas de directores de negocios eclesiásticos y civiles en el ministerio de Gracia y Justicia.

Otro nombrando á don Antonio Casanova oficial en comision del ministerio de Gracia y Justicia.

Por real órden del 17 del actual, S. M. la reina se ha dignado nombrar oficiales de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, sin perjuicio del arreglo que haya de hacerse en el mismo, á don Domingo Omlin y de la Cárcel, don Pantaleon de Ondovilla, don Mariano Soler y don Juan Manuel Herreros de Tejada, con el sueldo anual de 20,000 reales.

Por otra de la misma fecha se ha servido admitir las renuncias que de las respectivas plazas de ausiliares del mismo han presentado don Cárlos Espinosa de los Monteros y don Julian Santin de Quevedo.

Asimismo, y con igual fecha, se ha servido declarar cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda, á don Antonio Diaz Cañavete, don José Dorrego Perez, don Joaquin Ruiz Cañavete y don Galo Remon, ausiliares de la misma secretaria.

Otro real decreto nombrando vocales de la comision de códigos á don Manuel Garcia Gallardo y don Francisco de Cárdenas.

Otro declarando cesante al fiscal de la audiencia de Cáceres don Marcelino Rodriguez Arango.

Otro nombrando fiscal de la audiencia de Cáceres á don Joaquin Maria S. Miguel.

Otro admitiendo la renuncia del fiscal de la audiencia de Zaragoza, don Mariano de Vargas Alcalde.

Otro trasladando al fiscal de la audiencia de Granada, don José Oriol Ingles, á igual cargo en la de Zaragoza.

Otro nombrando fiscal de la audiencia de Granada á don Joaquin Bravo Murillo.

Otro declarando cesante al magistrado de la audiencia de Albacete don Antonio Suarez Tovar.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Albacete á don Juan Gualberto Lopez de Cerain.

Otro declarando cesante al magistrado de la audiencia de Búrgos D. Eugenio Diaz.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Burgos á don José Alonso Colmenares, oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro disponiendo que los cinco batallones de cazadores creados por real decreto de 20 del actual, sobre los quince que existian, se denominen: Antequera, número 16: Llerena, número 17; Segorve, número 18; Mérida, número 19, y Alcántara número 20.

Real órden para que los batallones provinciales pasen la revista del pròximo mes de noviembre en la misma forma y situacion que hoy tienen, y que de igual modo lo verifiquen los que de dicho instituto se hallan sobre las armas.

Otra mandando que por el ministerio de Marina se espidan las órdenes convenientes para que manden situar en los puntos de embarque los buques necesarios para trasportar á los regimientos de infantería que guarnecen el distrito de Cataluña, á los soldados de los batallones provinciales pertenecientes á Castilla la Vieja, Galicia, Andalucía, Granada y Valencia.

Otra mandando que el cargo de ayudantes secretarios de los gobernadores militares de provincia, sea desempeñado en lo sucesivo por segundos comandantes de infanteria de reemplazo.

Otro disponiendo que por la direccion general de infanteria se eleve la correspondiente propuesta de gefes para los cinco batallones de cazadores mandados crear, los cuales han de organizarse el primero ó sea el número 16, en Granada; el número 17 en Vitoria, y el 18, 19 y 20 en Madrid, en favor de los tenientes coroneles y segundos comandantes de los regimientos y batallones de cazadores que juzgue mas á propósito; debiendo consultar asi mismo, en lugar de los tenientes coroneles elegidos, al primer gefe del batallon de disciplina y cuatro de reemplazo; y para cubrir las vacantes de segundos comandantes á los primeros capitanes del último citado cuerpo, esceptuándose don Federico Ferrant y Sobregues, que aun no se ha incorporado, y el cual quedará de reemplazo.

Otra mandando que la direccion de infanteria remita al ministerio de la Guerra una propuesta de capitanes, con destino á las planas mayores de los regimientos de cazadores.

Otra en la que se dispone que todos los tenientes de los cuarenta batallones provinciales que se convierten en terceros, vayan con estos á los regimientos á que pertenezcan, aun cuando esten agregados á los 18 que se pusieron sobre las armas; y que los de la misma clase de los restantes cuarenta batallones que han de formar igual número de cuadros de reserva sean destinados á los cinco batallones de cazadores de nueva creacion.

Otra mandando que los cuadros de las cuatro últimas compañias de los cuarenta batallones provinciales que no se convierten en terceros, pasen á los regimientos de infantería para formar las quintas y sestas de los primeros y segundos batallones de los mismos.

Otra disponiendo que la fuerza de ochenta batallones provinciales sea entregada á los regimientos de infanteria.

Otra mandando que los individuos de tropa procedentes de los 30,000 hombres sacados para las milicias provinciales, aunque algunos de ellos sean cabos ó sargentos, vayan á los regimientos en que tengan entrada los cupos de los batallones á que pertenezcan.

Otra mandando que los cuadros de los batallones provinciales de la Coruña y Lugo que van á formar los terceros batallones de los regimientos de Bailen y Navarra, asi como los de las cuatro últimas compañias de los de Pontevedra, Betanzos, Mondoñedo y Monterrey que han de componer las quintas y sestas de los regimientos de Gerona, Bailen, Navarra y Constitucion, se embarquen con los quintos del distrito de Galicia destinados al de Cataluña.

Otra mandando que el cuadro del provincial de Granada se encargue de la conduccion hasta Barcelona de los quintos del mismo distrito.

Otra para que la direccion de infantería adopte las medidas que juzgue convenientes respeto al nombramiento de oficiales que han de conducir los quintos de Valencia destinados á los cuerpos de Cataluña.

Otra mandando que los soldados que salen de los batallones provinciales puestos sobre las armas, vayan ajustandos por fin de noviembre próximo, y que las compañias que pasan á formar á los batallones de cazadores, lleven, si hubiese algun fondo, la parte proporcional que las corresponda.

Otra mandando que el vestuario que está en construccion para los 18 batallones provinciales puestos sobre las armas, continúe hasta terminarse quitándole la sardineta del cuello.

Otra prohibiendo que se le den curso á las solicitudes de confinados pidiendo pasar al suprimido batallon de disciplina.

Otra para que los cuerpos de infantería del ejército pasen la revista de diciembre de este año el dia 15 del propio mes.

Otra disponiendo que en lo sucesivo y hasta nueva disposicion no se cursen las instancias que promuevan los gefes y oficiales del arma de infantería en solicitud de real licencia para asuntos particulares.

Otra nombrando tenientes coroneles, primeros gefes de los batallones de cazadores, Segorbe, número 18; Mérida núm. 19.; Alcántara, núm. 20; Antequera, núm. 16 y Llerena, num. 17, que mandados crear en virtud del real decreto de 20 del actual, han de organizarse los tres primeros en Madrid, el cuarto en Granada y el quinto en Vitoria, á los de igual clase, don José Chacon y Fernandez, del de Figueras, número 8; don Marcelino Clos y Eguizaval, del de Alba de Tormes, número 10; don Rafael Izquierdo y Gutierrez, del de Baza, número 12, don Pedro Perez de la Fuente, del regimiento infantería San Fernando, número 11, y don Domingo Alonso de Celada, del de Zamora, núm. 8; para las vacantes que respectivamente dejan dichos gefes, á don Antonio Martinez y Alvarez, que lo es del regimiento de Zaragoza núm. 12; don Fernando Casado y Mata del de Navarra, núm. 25; don Gregorio Novella y Secall, del de América, núm. 14; don José Salcedo y Ferrer, del batallon de disciplina, y don Sevrino Cobian y Marquina, de reemplazo en Castilla la Nueva; y para las que resultan en los regimientos de Zaragoza, Navarra y América, á los de la misma arma de reemplazo don José Herrera Dávila y Gonzalez, en Castilla la Nueva; don Simon Beriguiztaien y Elverdi, en Granada, y don Joaquin Nevot y Alverich, en Andalucía.

Al propio tiempo han sido nombrados segundos comandantes de los batallones de cazadores, números 18, 19, 20, 16 y 17 ya mencionados por este mismo órden, á los de igual clase don Ramon Gonzalez y Dominguez, del provincial de Alcoy; don José Lopez Chavarri, del de Talavera; don Felipe Moltó y Diaz Berrio, en comision activa en las islas Baleares; don José O'Hagan y Fitz Patrik, del regimiento de la Constitucion, número 29, y don Francisco Viejo y de la Puerta, primer capitan del batallon de disciplina; siendo la voluntad de S. M. que los segundos comandantes, primeros capitanes del último citado cuerpo don Manuel Montorio y Roa, don Juan Ortega y Calvo, don Antonio Ronrera y Vidal y don Francisco Almonacid y Mora, ocupen respectivamente las vacantes de su clase que resultan, en el primer batallon del regimiento de la Constitucion por salida de don José O'Hagan; en el primero de Saboya y número 6, por asenso de don José del Valle y Collado; en el segundo del de Burgos, núm. 36, por ascenso de don Manuel Arias y en el tercero del Fijo de Ceuta, por ser nueva creacion

SECCION DE NOTICIAS.

De el *Clamor:*

Cuando á consecuencia del estado á que habian traido al pais las instituciones y los hombres del bando moderado, cayó este partido del poder en medio del estruendo de una gran tempestad política, la España creyó verle caer para no levantarse jamás, y el mismo se contempló muerto en la forma que hasta entonces habia tenido y no pensó resucitar sino despues de haber sufrido una gran metamorfosis. En efecto, á los males que habian sido el resultado natural y necesario de las instituciones, se habian agregado los que evidentemente eran obra de los individuos de ese partido; y el pueblo que podia olvidar los errores políticos de otro tiempo, no era de esperar que olvidase tan facilmente los atentados de que ciertos hombres se habian hecho reos.

Asi es que pasados los primeros momentos de temor é incertidumbre, cuando la instalacion de un Gobierno regular á los pocos dias de la revolucion permitió á los moderados el ejercicio de todos los derechos políticos, de que tan avaros habian sido siempre con sus adversarios, su primer cuidado fue tratar de reorganizarse como partido de porvenir. Sus periódicos trataron seriamente este punto; propúsose por algunos que se rechazasen ciertas impurezas que jamas podrian contribuir al triunfo ni á la consolidacion de ningun partido; pero en este trabajo de purificacion se encontraron tales dificultades, que hubo que abandonarlo completamente. Cada fraccion de las que habia dado de sí el partido, merced á la facilidad que les ofrecia la libertrd de imprenta, creó entonces un órgano esclusivo de sus ideas,

conviniendo con los demas en el ataque á los poderes y á la situacion existentes, pero reservándose en lo relativo á la obra de reconstruccion el derecho de seguir una conducta y adoptar unos principios de acuerdo con sus particulares intereses.

Desde *El Diario Español* y *La Epoca*, partidarios de la revolucion de junio y sostenedores de la política del general O'Donnell, hasta *La Regeneracion*, que, dandose la mano con *La Esperanza*, representa una política semejante á la de Bravo Murillo, vinieron á reflejarse en la imprenta todas las fracciones cuya existencia hemos notado, representadas por *El Sur, El Parlamento, El Occidente, El Leon Español, La España;* y estas fracciones no siempre guardaron entre sí la reserva que les imponia su condicion, sino que lucharon con encarnecimiento y fueron blanco de mutuas invectivas.

Como un partido cuyas ideas habian producido tan fatales resultados, cuyos hombres habian sido tan funestos para el pais y se hallaban ademas tan profundamente divididos; como un partido tan desorganizado, tan desautorizado, tan malquisto de la opinion, llegó al poder, pareceria un fenómeno estraordinario á los que no supiesen que ese partido no lo ha conquistado por sus meritos, sino que le ha sido entregado por sus mismos enemigos. Solamente la ciega confianza de los que en el poder representaban la revolucion de julio, y la conducta equivoca de los que procedian de la revolucion de junio; solamente la lucha entre los elementos de estas dos revoluciones, el aniquilamiento de la una por la otra y la marcha retrograda que la vencedora emprendió hasta caer, si no hasta echarse, en brazos de los moderados, pudieran haber traido á la direccion de los negocios á un partido semejante que se hallaba en la situacion y en las condiciones que hemos descrito. Mientras no se verificó esa lucha, mientras los elementos progresistas no estuvieron aniquilados por los otros elementos que hasta entonces se habian unido á ellos, todos los esfuerzos del bando retrógrado fueron vanos é impotentes, todos los obstàculos que en gran número y de diversas clases suscitaron á la situacion fueron inútiles. Ni la animadversion del alto clero que promovieron y fomentaron, ni las insurrecciones parciales que lograron suscitar, ni todos los pequeños manejos propios de los hombres que no tienen fe en sus principios y desean el triunfo á cualquier precio, bastaron para hacerles adelantar un paso hácia el poder. Fué necesario que los que eran dueños de este se lo entregasen.

Ya estan en el poder; ya han restablecido todas ó casi todas las instituciones cuyas consecuencias hemos hecho notar. Esas instituciones vienen despues de una larga esperiencia, restablecidas por los mismos hombres, mas divididas, mas desorganizadas que antes. Y si en otro tiempo dieron tan amargos frutos, ¿cuál será el fruto que den despues de desacreditadas y estando cometida su aplicacion á las mismas personas que en la época anterior se encargaron de ponerlas en planta? De causas idénticas no se pueden esperar sino iguales efectos.

Habrá sin embargo una diferencia en cuanto à la duracion. Un sistema cualquiera se establece y dura mas ó menos tiempo; pero la restauracion de este sistema, cuando una vez se ha desacreditado, nunca es duradera ni puede arraigarse. Véase la historia de todas las restauraciones, y se observará cuán efímeras han sido. En la otra época de su mando el partido moderado apareció al principio unido bajo un símbolo; despues vinieron las sectas y las variedades de sectas, y últimamente la disolucion. Hoy gran parte de ese camino está andado: la unidad de simbolo ha desaparecido: las sectas existen y la disolucion no se hará esperar, tanto mas, cuanto que las instituciones conspiran directamente á ella.

Por otra parte, si los esfuerzos que ha hecho el partido moderado para vencer, han sido impotentes, mientras el general O'Donnell no le entregó en propia mano el mando, no por eso han dejado de acarrearle compromisos. En estos dos años ha soltado prendas, ha adquirido relaciones, ha hecho promesas, ha formado alianzas, de que tal vez en el dia quisiera poder prescindir, pero á los cuales necesariamente tiene que mostrarse fiel: y para cumplir sus ofertas y mostrarse fiel á sus aliados, necesita entrar en un camino aun mas reaccionario del que sin duda se proponia seguir. Ahora bien; al fin de ese camino, que no es largo, está su muerte.

Asi, pues, ya se considere el partido moderado dueño esclusivo de la situacion; ya se le contemple aliado con otro partido é instrumento de sus secretos planes, está condenado á desaparecer en breve para no volver á presentarse al frente del país, sino en otros tiempos y bajo otra forma. En el primer caso las instituciones y los hombres darán en poco tiempo sus acostumbrados frutos; en el segundo, y esto es lo mas probable y aun pudiéramos decir lo seguro, la situacion será reemplazada por los que ahora se llaman sus fieles aliados.

Una de las medidas que, segun se asegura, se propone adoptar sin demora el señor ministro de Gracia y Justicia, es el restablecimiento de las secretarías de las Audiencias territoriales servidas por letrados, segun se dispuso en tiempo del señor marques de Gerona. Los periódicos facultativos aplauden el acuerdo.

Anoche, á las ocho y media, S. M. la Reina recibió en audiencia de despedida al edecan del Emperador de Rusia, el señor conde de Benkendorff. La corte de San Petersburgo se encuentra altamente satisfecha de la acogida que ha tenido aqui su enviado, y dispuesta á estrechar sus relaciones diplomáticas y personales con la España y con la augusta persona que ocupa el trono español.

El general don Enrique O'Donnell, comandante general de la provincia de Cádiz, ha mandado su dimision, fundándola, segun tenemos entendido, en lo identificado que se hallaba con la política que representaba el gabinete presidido por el conde de Lucena.

Hace algunos dias que la línea electro-telegráfica de Madrid á Zaragoza sufre entorpecimientos, y hoy ha quedado totalmente interrumpida con motivo de estarse haciendo reparos en varios puntos de ella.

—A fin de sobrecargar de atenciones á las secretarías de los Gobiernos de provincia, para que puedan dedicarse á los trabajos que requieren las leyes orgánicas y disposiciones administrativas últimamente restablecidas, se acaba de espedir una real órden disponiendo que no obstante lo prevenido en 8 del actual sobre subastas de los Boletines oficiales, el reparto y envio de los ejemplares que segun la disposicion espresada se han de distribuir gratis, se verifique por cuenta y riesgo del editor ó empresario, sin esceptuar los números destinados á los Ayuntamientos de provincia. (C. A.)

De *El Clamor:*

Las diligencias instruidas en averiguacion del robo cometido en el ministerio de Hacienda no han ofrecido otro resultado que demostrar ser completamente falso cuanto se decia en el anónimo dirigido al señor ministro acerca del modo con que el robo fué efectuado, pues ni aparecen forzados los hierros que dice el anónimo, ni es posible subir por donde cuenta, habiendo como hay al pie un centinela, ni llegar al sitio del robo sin atravezar dos puertas, bien difíciles de forzar.

Los últimos dias de octubre con sus nieblas matutinas, con las frescas brisas de sus tardes, nos anuncian el próximo fin del buen tiempo. Contadas personas continúan aun su escursion veraniega, detenida solo por los últimos trabajos de la vendimia. Como traje de despedida de la vida campestre, cita *El Correo de la Moda* uno de seda color de rosa, con tres volantes; sobre él y como la capa blanca de un pastor de los montes, se coloca una pelisse de muselina, cuyo alto forma canesú fruncido al través y cortado por entredoses, entre los que se pasa una cinta rosa: otro follado correspondiente termina en el bajo este ligero abrigo. Un sombrero de paja, tambien á lo pastora, completa este pintoresco traje campestre.

Entre tanto la vida de las ciudades se anima en esta deliciosa estacion que disfrutamos. Para paseos á los almancenes, nada mas elegante ni sencillo que un vestido de gros negro, de hechura de redingote, adornado con su delantera de alto á bajo de una hilera de botoncitos de seda, y manga de dos huecos con un volante. Ningun abrigo mas á propósito para este traje que un chal de cachemira, ni sombrero mas propio que uno de paja de Italia, con pluma negra y cintas á cuadros blancos y color de caña.

Y verdaderamente los almacenes de la capital, especialmente los de la calle de Espoz y Mina, bien merecen una visita. Nunca hemos visto mayor surtido, mejor gusto, ni mas riqueza y suntuosidad en las telas que esponen á la vista. Nos seria imposible hacer su minuciosa descripcion.

Los trages de calle no presentan gran novedad en las hechuras, sino su larga aldeta á lo Luis XIII: los de soaré se hacen ordinariamente de talle redondo, con muchisimo vuelo y formando por detrás un poco de cola. Se necesita indispensablemente una enagua bien almidonada para sostener este débil y ampuloso edificio de tafetan ó moaré, y decimos una enagua, porque nada hace peor efecto que el número prodigioso de estas prendas que algunas usan.

Como el peinado es una parte integrante de nuestros adornos, creemos que nuestras lectoras verán con gusto los apuntes que siguen:

Nuestro apreciable colega *Le Moniteur de la mode*, recomienda un aparato para sacar la raya del pelo, inventado en Paris por Mr. Croisat, con el nombre de Separateur des cheveux.—Separador de los cabellos.—Se lo recomendamos á nuestras suscritoras, no solo como curiosidad artística, sino tambien como objeto de buen uso y de utilidad.

Este sencillo aparato, que puede encerrarse en un estuche pequeño, está reducido á una regla estrecha con una charnela en su centro que permite doblarse, para sus diferentes aplicaciones. Aunque no lo dice aquel periódico, debe ser de cuero ó de una materia flexible que se acomode á la figura de la cabeza.

BARCELONA 31 DE OCTUBRE.

El aspecto del mercado continua siendo satisfactorio, pues los frutos coloniales lo mismo que los cueros y los algodones se sostienen no solo firmes, sino que presentan visos de mejora, particularmente los dos últimos articulos; los aceites, cereales y demás productos del pais, aun aquellos de que rara vez nos ocupamos en nuestras Revistas semanales, se presentan igualmente muy firmes. Las ventas en general han sido muy regulares y como las disposiciones que se observan para operar son lisonjeras y las existencias no abundan mucho, creemos que la situacion de los principales artículos se sostendrá y hasta que mejorarà si no llegan pronto grandes facturas.

Aguardientes.—En varios puntos del principado ha empezado ya la fabricacion de este líquido, no siendo hasta ahora muy notables las operaciones que en el mismo se practican á causa de la constante resistencia á vender de parte de los cosecheros y de la poca demanda para embarque. Ultimamente habian declinado las jerezanas en Reus de Psf. 130 á 132, pero vuelven ya à aconseguir favor en dicho punto, supuesto que la cotizacion que nos trajo el correo de ayer era de Psf. 143 á 145. Como las noticias que se reciben de todas partes acusan tipos mas subidos, se espera que no ha de tardar conseguiran en esta mayor aumento.

Azúcares.—Las corporaciones son bastante limitadas desde que vienen flojos los precios de algunas plazas de Levante, pero como de algunas del Norte de Europa y de Inglaterra, lo mismo que de nuestras Antillas, avisan actividad en las ventas y mejora en los cursos, la opinion general en esta es favorable al artículo, esperándose en breve algun aumento en ellos si no recalan próximamente algunos buques con buenas facturas, pues las existencias que tenemos no son muchas.

Algodones.—Aunque el movimiento que obtiene este lanage sea bastante halagüeño de pocos dias á esta parte, no podemos decir que las operaciones que se han efectuado sean de grande importancia, siendo así que el consumo solo se provee en pequeñas partidas para atender á las necesidades mas precisas. Con todo, los precios han conseguido algun aumento, cerrando firmes y con apariencias de mas subida, atribuyéndose mas que á ninguna otra causa al mayor consumo que tienen no solo en los Estados Unidos, sino que tambien en Francia, las clases propias para esta. N. Orleans. rs. 289,33 á 291'20 y Charleston de rs. 280 á 283'60 por quintal.

Aceites.—Continúan escaseando los arribos y los pocos que hemos tenido en Andalucía, consistiendo en unas 18 pipas, se han realizado de rs. 16'53 à 16'67 cuartal en la playa. No hemos tenido entradas de Tortosa y alguna partida de esta procedencia que habia en lugar se ha hecho á rs. 16,94 cuartal.

Café.—Como han entrado algunas partidas procedentes de Marsella en clase del Brasil, se encuentra por ahora mediacamente surtida la plaza. Las operaciones que se han hecho, han sido al consumo de pfs. 15 á 15 1/2 por quintal. La opinion general en todas las plazas de Europa es de que este preciso fruto logrará á no tardar algun aumento. De Génova entró una partida de 600 sacos, que pasó en depósito.

Cacaos.—Con pocas operaciones en los de Caracas, los cuales se detallan de rs. 5,74 á 5,86 por libra. El Carúpano falta por completo, siendo probable se coloque con facilidad y á buen precio la primera partida que llegue El Guayaquil se sostiene con alguna firmeza y una partida de los que introdujo el bergantin «Pizarro», ha sido vendida en depósito á precios reservados.

Canela.—Encalmada y algunas pequeñas partidas de Manila, se han detallado de rs. 66,13 por libra. Las existencias son cortas. Tambien se han colocado algunas pequeñas partidas de holanda de rs. 16 á 21 por libra, segun clase.

Cueros.—Su situacion continúa siendo escelente, con precios muy firmes relevando señalados síntomas de nuevo aumento. Las existencias son regulares en poder de los especuladores, habiéndose vendido estos dias unos 2,000 cueros dulces de Odessa á Pfs. 26 por quintal, y otra partida de unos 1,400 de igual punto, salados secos y salados frescos, se ha realizado asimismo, no habiendo alcanzado el límite de Pfs. 23 que se pretendia por ellos. Se han hecho igualmente dos pequeñas partidas de Buenos-Aires, componiendo unos 1,000 cueros, á libras 62 por quintal—rs. 661'33.—

Harinas.—Las operaciones que se han cerrado durante la semana que espira han sido al detal, pues no hay partidas mayores, pagándose *primeras* de Santander á rs. 110 quintal y las igual clase de Zaragoza de rs. 106 à 108. Las *segundas* de esta última procedencia se han enagenado de rs. 101 á 102. La *primera* de Alicante con mar «Calisto Perez», se ha hecho á 110, y la *segunda* del propio punto y marca á rs. 104, y la *tercera* de rs. 92 à 98 segun clase. Asimismo se han colocado algunas carretadas de la venida de Liorna con marca «Languedoc» á rs. 106 y alguna otra entrada Marsella con marca C. O. S. de rs. 96 a 100, pidiéndose por las de igual clase rs. 102 quintal.

Habones.—Sin operaciones que merezcan fijar la atencion, y por una partida que hay existente de Alejandría, pretenden sus dueños rs. 58 por cuartera, pero no manifestando los compradores deseos de llegar por ahora á este tipo la pasan los tenedores al almacen.

Cabada.—Unas 2,000 cuarteras que habia de Alejandría han sido enagenadas à reales 41 una.

Trigos.—Bien sostenidos, con ventas regulares, lo mismo que las existencias. Los precios que han regido son los siguientes: Por candeal de Alicante rs, 98 á 104 segun clase y por jeja de id. rs. 100; candeal de Aguilas rs. 99; id de Almería rs. 100; trigo de Mahon de rs. 104 á 106 cuartera.

Vinos.—Parece que en este año serán muy pedidos, para los puntos de Levante, principalmente el que sea cargado de dolor, cuya circunstancia es poco frecuente en los bajos. Sobre los del Priorato poco puede decirse por ahora; pero se cree generalmente que serán buenos, y piden ya por ellos precios muy altos. Los compradores

de vendimia en dicho punto, han pagado diez reales por arroba, que corresponde á diez duros la carga de divino, siendo muchos los acopios que se están haciendo.—J. S.

El vapor *Africa* llegado á Liverpool trae noticias de los Estados-Unidos que alcanzan al 15 de octubre. El mercado algodonero se sostenia muy firmo en dicha fecha, pagándose por midling Upland 13, y N. Orleans 13 1/4 c.—La harina era solicitada para la esportacion, habiendo tenido un alza de 5 á 10 c. por barril.

Marsella 28 de octubre.

A las 6 de la tarde.—Los trigos han declinado 50 cent. por 16 decalitros. Esta baja se atribuye á las noticias de Odessa avisando existencias de mas consideracion que no se habian conceptuado hasta aqui, à la poca elevacion que tienen los precios en los mercados del Norte y la paralizacion momentanea de las compras.

Zaragoza 29 de octubre.

Nuestros concejales han hecho dimision de los honoríficos cargos que tan á gusto del vecindario desempeñaban. Se cree que el gobierno de S. M. desechará la razon alegada por la mayoria de sus individuos, de contar ya sesenta años de edad.

Disfrutamos de completa tranquilidad, aun cuando los noticieros propalen nuevas de diversa índole.

En el Almudi público hay muchas existencias de granos, y por este motivo admira el alto precio de tales efectos. Hoy vendieron el trigo de 22 á 25 rs. fanega, la cebada de 10 1/2 á 11 y 1/4 id., la avena pasa á 8 y las judias de 32 á 33 rs. En el vino se notan tendencias á la baja, así el aceite que todavía lo vemos sostenerse firme; á la seda con marcadas tendencias á la alza.

Se circulan rumores sobre géneros prohibidos, así como tampoco de aparecer nuevamente en los alrededores discípulos de Caco.

Dentro de breves dias tendrá fin la vendimia. El fruto, por lo general, es bueno. Tambien en el campo de Cariñena parece escelente.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Paris 27 de octubre.

Leemos en la Patria *las siguientes noticias:*

«El Times *ha publicado en su segundo edicion dos correspondencias de Paris anunciando que corre la voz de que la Rusia ha ofrecido su mediacion en la cuestion de Napoles. Reproducimos esta noticia sin garantir en manera alguna con exactitud, y solo por hacer constar su aparicion.*

En los círculos políticos de Berlin se habla de una nueva nota de Dinamarca para el reglomento del Sundzoll. Por lo que ha transpirado, parece que el gobierno de Copenhague se declara dispuesto á que se resuelvan todas las dificultades; desea tan solo que los Estados que no han aceptado la proposicion hecha eventualmente, bajo reserva de la accesion de las demás naciones, se decidan hora de una manera definitiva.—Se asegura que uno de los puntos cuya solucion promueve mayores dificultades, es el de saber si el capital que importa la compra se pagará al contado por los diferentes gobiernos, ó si estos deben encargarse de una parte de la deuda danesa.

—En una correspondencia particular de Paris de la Independencia belga, *fechada el 25 de octubre, se lee lo siguiente:*

«La nota del Monitor *relativa á la prensa británica dió márgen ayer á los mas absurdos rumores, llegando hasta decirse que esta comunicacion, debida á la iniciativa del conde Walewski, seria desaprobada el dia siguiente. Esto es tanto mas improbable, cuanto que dicha nota parece emanar directamente del Emperador y que se envió al* Monitor *por el unico intermediario de M. Floud. Segun un parte telegráfico que se ha recibido esta mañana, segun parece, de nuestra embajada de Lóndres, el efecto de esta publicacion, conocida desde ayer por la misma via electrica entre nuestros vecinos del otro lado del canal de la Mancha, fue muy grande. Dicese que no seria cosa estraordinaria que el ministerio inglés pidiese esplicaciones oficiosas sobre la nota, algunas de cuyas espresiones mal comprendidas, lo fueron casi bajo el sentido de hacer remontar al gobierno de la reina una parte de la responsabilidad de los hechos acriminados.*

Hasta ayer no recibio el general Serrano la respuesta del gobierno español no admitiendo su dimision, era pues cierto lo que os decia hace dos dias que nada se habia aun resuelto sobre el particular. El deseo formalmente espresado por el Emperador (quien parece ademas estar cansado de esta série de representantes diplomáticos de España, sucesivamente acreditados y cambiados) ha sido decisivo para conservar á dicho general en este puesto.

Puedo confiamaros la próxima llegada de la gran duquesa Elena de Rusia, tia del Emperador Alejandro, é hija del principe Pablo de Wurtemberg, hermano del rey, y por consiguiente emparentado con la princesa Matilde: S. A. I. estara en Paris allá para el mes de diciembre y habitará efectivamente el Eliseo.»

—En otra correspondencia del mismo periódico, fechada el 26, se lee lo siguiente:

«Fui el primero en anunciaros la proxima llegada á Paris de la gran duquesa Elena de Rusia. Nuevas noticias que recibo me autorizan para añadir que no será esta la única princesa de la familia imperial que venga á Paris, sino que el gran duque Constantino, acompañado de la gran duquesa su esposa, pasará igualmente cosa de un mes en la capital de Francia. Créese que se dirigirán en seguida á Niza, al lado de la Emperatriz madre.

El Emperador Alejandro no saldrá de Rusia á causa de que el estado interesante de la Emperatriz le retiene en San Petersburgo.»

—Escriben de Londres con fecha 25 de octubre al mismo periódico belga.

El duque y la duquesa de Nemours, acompañados del principe Felipe de Wurtemberg, visitaron el jueves por la tarde á S. M. en Windsor.—La reina paseó en coche ayer mañana con la duquesa de Nemours por el parque particular. S. A. R. el principe Alberto, el duque de Nemours y el principe Felipe de Wurtemberg fueron á una partida de caza.—SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Nemours y el principe Felipe Wurtemberg no salieron de palacio hasta ayer tarde.»

Montpeller 29 de octubre.

Se leè en el Semaphore *la siguiente correspondencia.*

«Alejandro (Egipto) 18 de octubre.— *El domingo 12 del corriente, á las tres de la mañana se dejaron sentir tres sacudidas de temblor de tierra, que causaron el mayor espanto en todo el pais, é hicieron creer á mucha gente que habia llegado su última hora. La segunda sacudida duró cincuenta y cinco segundos. Todos los europeos abandonaron sus casas y se refugiaron en la plaza mayor, envueltos en lo primero que encontraron á mano. Veíanse caballeros que en su precipitacion se habian cubierto con la ropa de sus esposas, y señoras envueltas en los gabanes de sus maridos. Algunas señoras huyeron de su habitacion con el ligero traje de dormir. Mlle. Rachel y su hermana figuraban entre las mas desconcertadas.*

Despues de permanecer dos horas en la plaza pública, en una ansiedad tan penosa como dificil de describir, todo el mundo volvió á su casa.

La noche siguiente, muchas personas impresionadas aun por el susto esperimentado la vispera durmieron en los buques anclados en el puerto; otras acamparon debajo de tiendas en la plaza mayor. Felizmente la ciudad no ha sufrido mucho á pesar de la violencia de la sacudida. Se han acribillado algunas paredes y roto muchos muebles y y objetos de porcelana.

Los viajeros del Cairo anuncian que en esta ciudad se han venido abajo tres minerates y algunas casas, muriendo varias personas. Hay tambien que deplorar algunas desgracias en las poblaciones situadas á orillas del Nilo.»

PALMA.

En las disposiciones oficiales insertas ayer habrán visto nuestros lectores un real decreto en que se traslababa el gobernador de Jaen á las Baleares. Entiéndase debe ser á las Canarias, pues nosotros tomamos de algunos periódicos de la corte dichas disposiciones y no de la *Gaceta*, naciendo de esto la equivocacion en que incurrimos.

MAXIMAS Y PENSAMIENTOS.

Instruir á los hombres es engrandecer su inteligencia poniéndoles en posesion del mundo, moralizarlos es enoblecer su corazon, dandoles por herencia el Cielo; instruirlos y moralizarlos es glorificar su alma, granjeandoles el respecto de la Humanidad y las miradas de Dios,.... El ajente de tan elevada mision nada mas puede ya desear fuera de su propia obra.

La maldad finje virtud donde no la hay, y la niega donde ecsiste.

El avaro, en medio de su desmedido apego á la vida, y su circunspeccion ecsajerada, hace trahicion á sus propios designios, y es el verdugo de si mismo. Esperando un corto porvenir de abundancia y satisfaccion, pasa un eterno presente de escasez y sufrimiento; y en su egoista tarea de acumular para si, quizá con privaciones ajenas, no hace mas que acumular para otros, á costa de sus privaciones propias. ¡Insensato! Su fin va á llegar, antes que el de su tesoro; y entonces, ¿de que le habrán servido tantos sacrificios? Que le queda de tanto afan? ¡Nada!: porque en las amargas realidades de la vida práctica, su pasion la mas ruin, se parece al amor platónico que es la mas elevada;....lleva la imagen de sus tiernas ansias esculpida en el corazon, pero deja intacto el objeto amado, para que otros lo gozan.

Si se hubiese de encerrar á cuantos en realidad son locos, fuera necesario fundar una casa de orates en cada parroquia.

El bullicio del mundo sofoca los débiles acentos de la virtud, que se retira cada vez mas, en el fondo del corazon: del mismo modo que el estrépito de la batalla ahoga los lastimosos acentos del herido moribundo, que suenan cada vez mas profundos y apagados.

Guardaos de propalar sin necesidad cosas inverosimiles, por mas que sean ciertas. Visteis cuan triste papel representa el que inconsideradamente bravatea ponderándose hábil, afortunado ó poderoso....., ó el que, en pesada lamentacion, deplora sin cesar su mala suerte? pues eso mismo os espondrias á hacer, con semejante indiscrecion; porque menos fácil es creer lo inverosimil, que creer que un hombre miente.

En tanto que todos pasamos indiferentes al oir alabanzas, aprestamos gustosos el oido á escuchar vituperios; los que siempre nos tomamos el trabajo de recordar.

La compasion es un sentimiento relativo, propio del que esta mejor que aquel que lo inspira; y por el cual; el amor de si mismo abre paso al amor de los demás. Es una especie de magnetismo sublime que nos relaciona con la desgracia, haciendo que nuestra alma se estremezca de bondad, para sentirla y aliviarla.

En política, la adulacion prueba deseos ambiciosos y pobreza de medios. La indolencia es tan perjudicial como la ignorancia. La falta de abnegacion y de amor patrio son defectos inescusables. El egoismo y la injusticia son delitos de alta perversidad y siempre funestos..... y la inconsecuencia, suele ser el cinismo de la traicion, y la mas degradante vileza.

J. S. Bottach.

De *El Conceller* tomamos lo siguiente:

Acaba de ver la luz pública en Valencia el prospecto de una obra titulada: *La sinagoga balear ó historia de los judios en Mallorca desde los tiempos mas remotos*. Ocioso por demás seria el pretender calificar el objeto de esta publicacion que la prensa toda mallorquina acaba de rechazar cual se merece todo escrito anónimo, pero bueno será advertir que su autor ó autores al publicar este muy poco glorioso trabajo, mas bien lo habrán emprendido con la esperanza de sacar algun lucro de los descendientes de las víctimas de una torpe preocupacion que al parecer quieren poner de manifiesto, que no con el laudable propósito de condolerse de la triste posicion que ocupan en medio de nuestra tan decantada civilizacion. Imposible parece que en estos tiempos haya quien se complazca en renovar la memoria de hechos y sucesos, verdadero padron de ignominia para aquellos en que tuvieron lugar y ayudaron á sostener tan bárbara preocupacion en contra de los mismos principios de que se servian para inmolar á sus hermanos. El corazon se estremece al recordar las víctimas que han sido sacrificadas en aras de un fanatismo abominable y que no puede menos de rechazar todo sentimiento humanitario. Si esto se hubiese propuesto el autor ó autores, otra cosa seria: si su propósito hubiera sido el vindicar á los descendientes de los sacrificados como bien social, seriamos los primeros en aplaudirlo y protegerlo; mas, como lo manifestamos, otras son sus miras, deber es de todo hombre que ame la religion el condenarlo. Pero en medio mismo de nuestro justo dolor consuélanos la dulce idea de creer que no serán sus autores hijos del pais quienes quieran imprimirle tamaño baldon.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CARLOS BORROMEO, Ob. y Cf.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 48 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 12 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 43 ms. 45 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 3 *de noviembre de* 1856.

Debiendo cesar en el cargo de ayudante secretario de este gobierno militar el capitan graduado teniente del Provincial. de Mallorca don Francisco Florit con sujecion á lo prevenido en real órden de 23 de octubre próximo pasado queda nombrado desde este dia para desempeñar aquel destino, el señor primer comandante graduado segundo en situacion de reemplazo don Ricardo Dominguez y Alonso.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas institutos militares.—Garrigó.

OTRA.

Queda nombrado médico de plaza para el presente mes D. Jaime Ballester primer ayudante médico graduado del segundo batallon del regimiento infantería de Lucha que vive en la casa sita en la calle de *Fusters*, número 7.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de los individuos à quienes pueda interesar en los casos que ocurran en dicho mes.—El General gobernador—Garrigó.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Bartolomé Frontera.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

AÑO 1854.=SUBSIDIO.

Concluye la relacion de insolventes á la contribucion industrial y de comercio de 1854.

Nombre de los deudores.	Industria.	Descubierto.	Causas en que se fundan las bajas.
D. Miguel Nadal	Naviero.	165 12	No se encuentra.
Vicente Florest	Id.	374 28	Id.
Miguel Servera Gregorio	Id.	60 22	Id.
Miguel Pelliser y Bosch	Id.	206 24	Id.
Miguel Oliver	Id.	305 30	Id.
Domingo Botach y Bosch	Id.	220 16	Id.
Bartolomé Riera y Flores	Id.	191 6	Id.
Ant.° Oliver y Noguera	Id.	191 6	Id.
Jaime Castañer	Id.	66 3	Id.
Antonio Ramis..........	Id.	71 22	Id.
Vicente Jaume	Id.	60 22	Id.
Juan Vanrell..........	Id.	55 4	Id.
Jaime Mateu	Id.	79 31	Id.
Bartolomé Aguiló..........	Id.	55 4	Id.
Mateo Bosch	Id.	102	Id.
Juan Ballester	Id.	85 15	Id.
B. Aguiló de Joaquin..	Id.	66 3	Id.
Jaime María Verger....	Id.	55 4	Id.
Gabriel Salvá..........	Id.	71 22	Id.
Damian Roca de José...	Id.	63 3	Id.
Baltasar García..........	Id.	55 4	Id.
Bartolomé Abraham....	Id.	85 15	Id.
Mateo Reus	Id.	60 22	Id.
Martin Salvá y Verger.	Id.	60 22	Id.
Cármen Amengual.....	Id.	85 15	Id.
José Estarás y Pujol ...	Id.	93 22	Id.
Estéban Salvá y otros..	Id.	397 28	Id.
Estéban Salvá..........	Id.	275 20	Id.
Antonio Bisquerra......	Fábrica de jabon.	275 20	No existió el establecit.°
Magdalena Amer	Id. de tejas.	248 7	No se encuentra.
Juan Cabrer..........	Id. Id.	248 7	Id.
Miguel Crsepí..........	Id. Id.	248 7	Id.
Guillermo Ros..........	Id. Id.	60 22	Id.
Magdalena Amer (otra).	Id. Id.	248 7	Insolvente.
Guillermo Morro	Id. Id.	248 7	No se encuentra.
Miguel Reinés..........	Id. Id.	248 7	Id.
Juan Cabrer	Id. de yeso.	192 31	Id.
Salvador Ros	Molino de cortesa.	60 22	Id.
Juan Catañy	Tejedor de sedas.	41 12	No existió el establecit.°
Raimundo Torrandell ..	Id.	82 23	Id.
Antonio Llabrés	Máquina de cardar.	55 4	No se encuentra.
Juan Viñals..........	Fábrica de fósforos.	551 7	Id.
Bartolomé Mercadal....	Id.	551 7	Id.
José Desclaux..........	Id. de fieltro.	220 16	No ejerce y justificado se dió de baja en 1855 pagando como en 1854 por sombrerero.
Francisco Umbert......	Id.	220 16	Id. Id.
Mateo Despuig..........	Id.	220 16	Id. Id.
Juan Tortell..........	Id.	220 16	Id. Id.
Estéban Dupuig	Id.	220 16	Id. Id.
Nadal Mir..........	Id.	220 16	Id. Id.
Nicolas Desclaux.......	Id.	220 16	Id. Id.
Pedro Pinto..........	Id.	220 16	Id. Id.
Damian Verí..........	Id.	220 16	Id. Id.
José Llambias..........	Id.	220 16	Id. Id.
Juan Llorens..........	Id.	220 16	Id. Id.
Antonio Gelabert	Tejedor.	65 11	No se encuentra.
Jaime Serra..........	Id.	43 18	Id.
Pedro Francisco Segura.	Id.	65 9	Id.
D. Matías Nicolau.........	Tejedor.	43 18	No se encuentra.
José Valentí..........	Id.	65 9	Id.
Julian Salvá	Id.	63 18	Id.
Vicente Estadas..........	Id.	32 22	Id.
José Lliteras (a) Cremat	Id.	64 14	Insolvente.
Antonio Mas	Id.	43 18	No se encuentra.
Clemente Rubí..........	Id.	65 9	Insolvente.
Nicolas Coll..........	Id.	65 9	No se encuentra.
José Sampol	Id.	43 18	Insolvente.
Juan Bauzá	Id.	65 9	No se encnentra.
Félix Nadal..........	Id.	108 27	Id.
José Mut	Id.	43 18	Id.
Antonio Cerdá	Id.	65 9	Id.
Matías Estéban..........	Id.	65 9	Id.
Juan Antonio Tous.......	Id.	43 18	Id.
Bartolomé Gelabert.....	Id.	65 9	Id.
Damian Guasp..........	Id.	48 18	No ejerce.
Pedro Antonio Torres..	Id.	65 9	No se encuentra.
Francisco Vanrell	Id.	48 18	Id.
Mariano Miguel Pascual.	Id.	48 18	Insolvente.
Jaime Vidal..........	Id.	48 18	No se encuentra.
Jaime Juan	Id.	43 18	Id.
Juan Gelabert..........	Id.	43 18	Id.
Jaime Guasp	Id.	43 18	Id.
Mateo Lliteras	Id.	43 18	Id.
Antonio Martorell	Id.	43 18	Id.
Pedro Juan Torrendell.	Id.	43 18	No ejerció.
Antonio Monjo	Id.	65 9	Duplicado al núm. 2226.
Pedro Piñano	Id.	65 9	No se encuentra.
Antonio Prohens	Id.	43 18	Id.
Guillermo Miró..........	Id.	43 18	Id.
Juan Bautista Rullan...	Id.	65 9	Id.
Rafael Cerdá..........	Id.	43 18	Id.
Nicolas Vidal	Id.	21 25	Id.
Pablo Alzamora	Fábrica de fideos.	578 26	No ejerció.
Antonio Cánaves.......	Id.	275 20	No ejerce.
Rafael Paz y Osuna....	Boticario.	261 28	No se encuentra.
Angela Cánaves	Taberna.	251 17	Id.
María Antonio Marques.	Id.	64 25	Id.
Rafael Comas..........	Id.	90 31	Id.
Antonio María Cerdá...	Bodegon.	82 23	Id.
Jaime Sansó..........	Id.	82 23	Id.
Guillermo Vadell.......	Id.	55 4	Id.
Guillermo Figuerola ...	Id.	55 4	Id.
José Prats..........	Id.	55 4	Id.
José Serra..........	Id.	66 5	Id.
Antonia Gamundí.......	Posada secreta.	21	Id.
Francisco Guarin.......	Calderero.	22	Id.
José Asenea..........	Id.	116 20	Id.
Rafael Fuster..........	Platero ambulante.	46 22	Id.
Gabriel Llorens..........	Lombrero.	69 33	Id.
Tomas Rotger..........	Almacen de quincalla.	16 16	Id.
Gabriel Llorens..........	Arriero con una caballería.	16 16	Id.
Tomas Rotger	Id.	27 19	No ejerció.
José Forteza	Carro de transporte.	523 22	No se encuentra.
Pedro Antonio Segura..	Fábrica de dulces.	100 16	Id.
Jaime Verd	Taberna.	36 24	Id.
Antonio Llompart	Abacería.	32 4	Falleció.
Julian Bujosa	Bodegon.		

Y puesto que no han dado hasta el dia el resultado que se prometia la Administracion de las escitaciones hechas á los respectivos gremios para que emitieran su juicio sobre las bajas propuestas, ha acordado oportuno insertarla en el Boletin oficial y periódicos de la capital, á fin de que los síndicos y clasificadores de cada gremio, ó industriales á quienes pueda interesar la baja que se propone, acudan á la Administracion en el plazo de ocho dias, á contar desde la fecha del anuncio en el primer Boletin, á esponer oficialmente las observaciones que en contra de ellas puedan ocurrirles. Palma 28 de setiembre de 1856.—P. O.—Federico Robles.

AVISOS.

EN LA NUEVA TIENDA DE *LA ESTRELLA* situada en la plazuela de las Copiñas, se venden listones dorados para marcos, de todas dimensiones y á precios cómodos.

SE TOMARÁ EN ARRENDAMIENTO una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua, se adelantarán tres años de alquiler. Se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa que quiera alquilarse.

GRAN BARATO DE SOMBREROS.

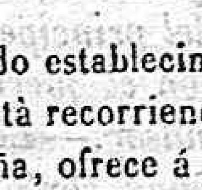

En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 30 y 39 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio sa abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.

PELUQUERIA DE CASASNOVAS,
Plaza de las Copiñas.

El dueño de este establecimiento, ademas del esmerado trato que se procnra à todos sus parroquianos y favorecedores, como tambien del buen surtido de pelucas y demas trabajos de postizos ofrece al público nuevos objetos de su arte, y son: trenzas y cordones para relojes, collares y brazaletes. Igualmente se trabaja en dicho establecimiento, el pelo en miniatura sobre marfil, tanto en iniciales, floreras y paisajes, como en otros objetos del mas esquisito gusto. Asimismo encontrarán las señoras, en dicho establecimiento, bandos (bucles) todos de pelo, trabajados de modo que nunca pierdan su primitivo volúmen. Tambien se vende pomada de superior calidad, à quince cuartos la onza, y otros artículos de perfumeria y peluqueria todo à precios fijos, pero cómodos.

HA LLEGADO A CAPITAL JOSE PRATS con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos á fin de que las personas que quieran hacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y baratura puedan escoger. El mismo Prats se encarga de construir en su taller otras de diferente forma à gusto del comprador, como igualmente cunas de todas clases, básculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto hasta media onza que se estraiga de dicho depósito. Interin se arregla el local para tener el depósito, si á alguno le precisa comprar alguna cama podrà verse con el fabricante que vive calle de San Miguel, frente de San Antonio, casa de Francisco Llinas.

El fabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que hasta la actualidad, de modo que no se han hecho en Barcelona ni en otra poblacion, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas à otras.

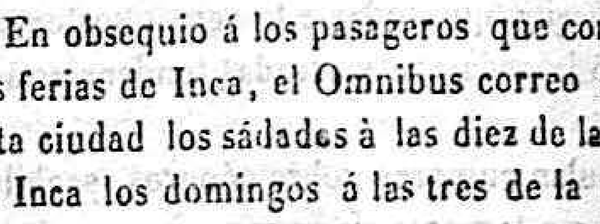

En obsequio á los pasageros que concurran á las ferias de Inca, el Omnibus correo saldrá de esta ciudad los sábados à las diez de la mañana, de Inca los domingos á las tres de la tarde.

LIBRERIA DE GELABERT,
PLAZA DE CORT.

EL NORTE ESPAÑOL
PERIÓDICO DE POLÍTICA Y LITERATURA.

Este periódico que saldrá á luz en breve de tamaño doble marca mayor con tipos esmerados costará 56 reales por trimestre franco de porte.

En la misma libreria se suscribe á todos los periódicos nacionales y estrangeros.

INSTRUCCION
PARA EL
JUEZ DE PAZ.
PROSPECTO.

Hemos escrito un libro que resume y compendia cuantas nociones y reglas necesita el Juez de paz en el desempeño de sus atribuciones. Su redaccion se plega y acomoda á la inteligencia de todos: es clara y sencilla, lo mismo para el jurisconsulto que para el labriego. Hemos reunido en pocas páginas cuantos preceptos y formularios se necesitan para entender derechamente la práctica de todos los actos y juicios que competen á los Juzgados de paz.

Sin pretensiones de ningun género, abrigamos la esperanza de haber redactado un manual útil y necesario: por eso lo ofrecemos al público, y tranquilos aguardamos su fallo.

Un tomo en octavo 7 rs.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.
Funcion 64 para el 4. de noviembre.

La ópera buffa en 4 actos del maestro Ricci
CRISPINO E LA COMARE.
A las 7.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*